

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD INGENIERÍA AGRÓNOMA.

El Tribunal de Selección de la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad Ingeniería Agrónoma (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado las siguientes

RESOLUCIONES:

Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el **miércoles 28 de octubre de 2015**, en la **Escuela de Administración Pública “Nicolás de Ovando y Cáceres”**, sita en la Avda. de la Libertad, s/n de Mérida (Badajoz) a las 16'30 horas para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los aspirantes podrán utilizar calculadora no programable, aconsejándose que vayan provistos de regla, lápiz y goma de borrar, aparte del correspondiente bolígrafo. No se admitirán textos legales, dado que los preceptos normativos de incidencia en el examen serán facilitados por el Tribunal, en su caso.

Tercero: Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 14 de agosto de 2015

El Secretario del Tribunal

Fdo.: José Antonio Bote Paz

